



Quarenta matucos .

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

perpetuo. a. Dho Ayuntamiento. y expre<sup>se</sup> en  
gana executad en Noviseño para el corte de  
los palos, y su valor, q. <sup>mutiles</sup>ociende uno y otro  
a diez y <sup>tos</sup>veinte rs., q. rebasados diez <sup>tos</sup> rs.  
que pago a Pedro Belmonte y Ginés Diaz, por ha-  
ber cabido y limpiado Dho vivero, quedan en  
poder a Dho D<sup>n</sup> Benito veinte rs. a disposi-  
cion de esta Cud. a q. entendida Acad<sup>a</sup>: Pare  
Dha Cuenta ala Junta de Propios

En a. no. p. l. En este Ayuntamiento se ha visto una orden de  
Cret. p. Ess. no. p. l. la R. Cámara de Castilla dirigida a esta Ciudad  
a Bernardo Garcia Mellina y a Mellina.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden de  
la R. Cámara de Castilla dirigida a esta Ciudad  
para que se infame sobre la solicitud de Ber-  
nardo Garcia Mellina, vecino, y Ess. de Millo-  
ney, y Alcabalá de esta Ciudad que solicita se le  
conceda gracia de Notario a los Reynos para  
poder actuar no solo en los negocios de Rentas,  
sino tambien en lo respectivo a los tribunales  
R. y ordinarios de ella, con lo demas que pre-  
viene Dha orden, y en inteligencia de lo Aca-  
di esta Ciudad nombra Comisarios para que  
obacuen Dho infame, y no citando con fame  
los Cab. en quicinos a los bujeros en quienes

